

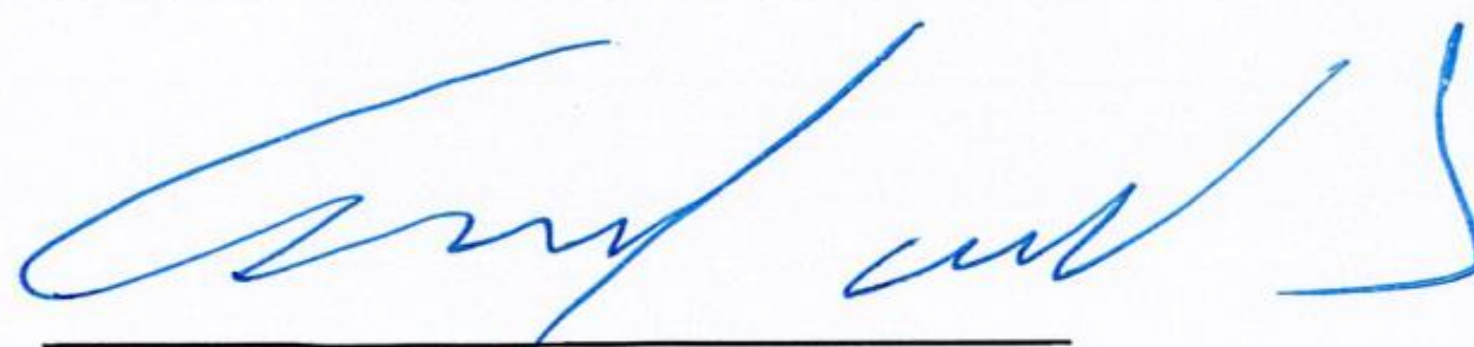
CONCEPTO	FORMA DE APLICACIÓN	TARIFAS VIGENTES A PARTIR DE MARZO 2024	
		Puerto de Ensenada y El Sauzal	
<b>Servicios Generales a embarcaciones:</b>			
Lanchaje	Mensual	\$	2,169.07
Amarre de cabos		\$	3,104.06
Suministro de agua (pipa)		\$	7,524.78
Fumigación		\$	3,104.06
Recolección de basura		\$	9,904.51
Aprovisionamiento a buques		\$	8,144.74
<b>Inspección a buques:</b>			
Servicio submarino	Mensual	\$	4,677.22
Servicio de buceo		\$	15,034.81
<b>Servicios Turísticos y Recreativos:</b>			
<b>Anuncios Publicitarios:</b>			
Acceso a la ciudad, Blvd. Lázaro Cárdenas y Tte. Azueta	Costo mensual por metro cuadrado, 15 metros mínimo.	\$	181.10
Blvd. Lázaro Cárdenas y Esmeralda			
Andador Turístico			
<b>Operación de cajones de estacionamiento:</b>			
Por cajón y batería. (Blvd. Teniente Azueta y Calle de Marina)	Mensual	\$	2,601.30
	Por hora, mensual	\$	108.39
Estacionamiento El Faro*	De 0 a 10 minutos	\$	10.00
	De 11 20 minutos	\$	15.00
	21 minutos a 1 hora	\$	20.00
	Por día	\$	165.00
	Boleto extraviado o dañado	\$	165.00
	<b>BOTADERO</b>		
	Subida y Bajada de lancha	\$	215.00
	Pago por pensión mensual	\$	710.00
	Reemplazo de tarjeta de pensión	\$	245.00
<b>Transporte de tripulantes.</b>	Mensual	\$	6,296.91
<b>Atención de fallas urgentes de contenedores refrigerados.</b>	Mensual	\$	29,768.42
<b>Servicio de inspección a mercancías.</b>	Mensual	\$	3,467.16
<b>Servicio de recarga de extintores, equipos contraincendios y mantenimiento e inspección de balsas salvavidas.</b>	Mensual	\$	8,144.74
<b>Servicio de mantenimiento y reparación a todo tipo de contenedores.</b>	Mensual	\$	10,240.52
<b>Servicio de maniobras consistente en transferencia de contenedores entre Recintos.</b>	Mensual		7%
<b>Reparaciones a flote.</b>	Mensual	\$	3,497.62
<b>Recolección y manejo de residuos peligrosos y aguas negras.</b>	Mensual	\$	5,364.45
<b>Suministro de combustibles.</b>	Mensual	\$	16,765.23
<b>Operación de bomba para descarga de prod. Marinos.</b>	Mensual	\$	14,783.15
<b>Tendido de barreras flotantes.</b>	Mensual	\$	7,264.09
<b>Agua Potable.</b>	Por m <sup>3</sup>	\$	208.91
<b>Energía Eléctrica.</b>	Por kW	\$	5.66
<b>Bascula.</b>	Mensual	\$	6,031.91
<b>Servicios al turista en el malecón.</b>	Mensual	\$	10,119.39
<b>Derecho de paso al malecón para terrenos colindantes.</b>	Mensual por un área mínima de 9 m <sup>2</sup>	\$	3,362.38
	Mensual por m <sup>2</sup> adicional, siendo el máximo permitido 5m. de largo por el ancho del local.	\$	26.02
	Mensual por m <sup>2</sup> si el total del área supera los 55 m <sup>2</sup>	\$	126.55
<b>Venta de carnada viva (área de agua).</b>	Mensual	\$	5,110.34
<b>Fotografos malecón turístico.</b>	Mensual	\$	273.94
<b>Servicio de uso de báscula.</b>	Por entrada y salida	\$	155.22

**REGLAS DE APLICACIÓN:**

- Las tarifas son en moneda nacional (pesos mexicanos).
- Las tarifas no incluyen Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Propensas a cambios por parte de la Entidad.
- En caso de que su instrumento contractual lo aplique, adicional al cobro de la contraprestación fija, el prestador deberá pagar mensualmente a la Entidad el 5% de sus ingresos facturados.
- Actualizado conforme al INPC junio a diciembre del 2023.



ELABORADO POR  
LIC. ESTEFANIA LAGUNAS SALGADO  
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE MERCADO



AUTORIZADO POR  
LIC. AMADOR ARTEAGA SAHAGÚN  
GERENTE DE COMERCIALIZACIÓN